

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2544

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Conmemoración** de los 200 años de la recuperación de la plaza de Candelaria, capital del departamento homónimo de la provincia de Misiones, por las tropas del general Andrés Guacurarí y Artigas, el 12 de septiembre de 1815. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastori**. (4.560-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pastori por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración de los 200 años de la recuperación de la plaza de Candelaria, departamento del mismo nombre de la actual provincia de Misiones, por las tropas del general Andrés Guacurarí y Artigas, hecho acaecido el 12 de septiembre de 1815; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración de los 200 años de la recuperación de la plaza de Candelaria, capital del departamento homónimo, provincia de Misiones, por las tropas del general Andrés Guacurarí y Artigas, hecho acaecido el 12 de septiembre de 1815.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Norma

A. Abdala de Matarazzo. – Alejandro Abraham. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pastori por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración de los 200 años de la recuperación de la plaza de Candelaria, capital del departamento homónimo, provincia de Misiones, por las tropas del general Andrés Guacurarí y Artigas, hecho acaecido el 12 de septiembre de 1815. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que “Andresito”, desde San Carlos, intimó mediante una carta a las fuerzas militares enemigas. Cabe mencionar que luego de la intimación, se llevó a cabo un combate entre las fuerzas, que duró más de tres horas y que al final del mismo se procedió a la entrega de la plaza a las fuerzas patriotas y la ocupación de los pueblos de Santa Ana, Loreto, San Ignacio y Corpus Christie por parte de “Andresito” y sus combatientes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la conmemoración de los 200 años de la recuperación de la plaza de Candelaria, departamento del mismo nombre de la actual provincia de Misiones, por las tropas del general Andrés Guacurará y Artigas, hecho acaecido el 12 de septiembre de 1815.

Luis M. Pastori.